



EXP-UNC:0049480/2009

**VISTO**

La solicitud de incorporar colaboradores docentes, en el seminario electivo no permanente "**Perfil moroso y conducta deshonesto**" efectuada por la Mgter. Patricia Altamirano; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución Vicedecanal Ad-Referendum 1663/09 se autorizó la renovación del seminario a cargo de la Mgter. Altamirano.

Que por RHCD se ratificó la Resolución 1663/09 y a su vez se rectificó el nombre del seminario.

Que la Mgter. Altamirano presentó nota solicitando la renovación de las licenciadas Mariela De María, María Eugenia Scholtis y Cecilia Bentolila como colaboradoras docentes, de los licenciados Milagros Oliva y Oscar Corradini como colaboradores egresados y la participación del Lic. Alfredo Blanco como profesor invitado.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Renovar** la autorización de desempeño de las licenciadas Mariela De María, María Eugenia Scholtis y Cecilia Bentolila como colaboradoras docentes en el seminario electivo no permanente "**Perfil moroso y conducta deshonesto**" a cargo de la Mgter. Patricia Altamirano.

**Artículo 2º: Renovar** el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, a los licenciados Milagros Oliva y Oscar Corradini.

**Artículo 3º: Renovar** la participación del Lic. Alfredo Blanco como docente invitado del seminario electivo no permanente a cargo de la Mgter. Altamirano.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

271

Lic. CLAUDIA TORRESMIAN  
SECRETARÍA DE RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA